



# Chile ratifica permanencia en Corte Internacional Penal, pese a presiones de EEUU

Posted on Agosto 14, 2026

El canciller chileno, Francisco Pérez Mackenna, ratificó hoy la permanencia de su país en la Corte Penal Internacional (CPI), después de que Estados Unidos presionara a gobiernos latinoamericanos para que abandonen la entidad.

“Nosotros somos miembros de la Corte Penal Internacional y, sin perjuicio que todos los organismos pueden ser perfectibles y mejorables, seguimos siendo miembros de la CPI”, afirmó el secretario de Estado.

Pérez Mackenna fue consultado sobre el tema a raíz de las declaraciones del ministro de Defensa, Fernando Barros, quien rechazó la pretensión estadounidense y dijo que Chile no es patio trasero de nadie.

Esta semana en Panamá el secretario de Guerra norteamericano, Pete Hegseth, encabezó una reunión con titulares de Defensa del área donde demandó a los países aumentar su inversión militar, participar en operaciones conjuntas contra el narcotráfico y abandonar la CPI.

En conversación con la primera edición de Radioanálisis, el diputado del Partido Comunista e integrante de

la Comisión de Defensa, Marcos Barraza, denunció la visión expansionista de Estados Unidos que pretende utilizar a las Fuerzas Armadas latinoamericanas con ese propósito.

“Pretender que Chile se salga de la Corte Penal Internacional es desahuciar el multilateralismo. O sea, es propiciar conflictos bélicos”, expresó.

Recordó que Chile ni es patio trasero, ni colonia o protectorado de Estados Unidos.

El senador del partido de derecha Unión Demócrata Independiente, Iván Moreira, afirmó que lo dicho por el ministro de Defensa es lo que sienten todos los chilenos.

“No es bueno que Estados Unidos nos esté presionando en todo, desde aspectos de aranceles a temas de seguridad. Cada vez las presiones son mayores y hay una cuestión de dignidad y de soberanía de país. Nosotros no somos ningún patio trasero, somos un país que se siente orgulloso de su identidad”, aseguró.

Moreira consideró inaceptable abandonar la Corte Penal Internacional por cuanto fue pensada, precisamente, para tener un órgano imparcial y de nivel mundial para juzgar crímenes atroces, como lo que está pasando con Israel en Palestina.

A pesar de la vigencia de un Tratado de Libre Comercio, Estados Unidos impuso a Chile en fecha reciente un arancel de 12,5 por ciento que afecta a buena parte de sus productos.

Washington también incorporó a este país en una lista de naciones que supuestamente facilitan el ingreso de mercancías chinas al mercado estadounidense mediante la evasión de aranceles.

La Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales rechazó el informe, dijo que el documento no atribuye a este país conducta alguna de transbordo ilegal, ni identifica operaciones específicas.

Además, sostuvo que Chile administra su comercio exterior mediante controles estrictos de origen y verificación de mercancías, cumple las normas establecidas en sus acuerdos comerciales y aplica mecanismos consistentes con los estándares internacionales.

El Maipo/PL